

**ACTA DE CONCEJO ORDINARIO Nº13
MIÉRCOLES 07 DE MAYO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario Nº12, Acta Concejo Extraordinario Nº02 y Nº03 año 2025.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento Ratificación Propuesta de espacios públicos para propaganda electoral, Elecciones 2025.
- 6.-Pronunciamiento: "Otorgamiento Patente Alcohol de Restaurant diurno-nocturno a Empresa Descomunales SPA, Rut: 77.837.739-K, ubicada en Calle Dos Nº711, Concón", según artículo 65 letra o) Ley 18.695.
- 7.-Pronunciamiento: "Otorgamiento Patente Alcohol de Restaurant diurno-nocturno a Empresa Eventos y Gastronomía Ferot SPA, Rut: 78.067.344-3, ubicado en Las Encinas Nº1390, Local 3B, Concón", según artículo 65 letra o) Ley 18.695.
- 8.-Pronunciamiento: "Otorgamiento Patente Alcohol de Restaurant diurno a Empresa Le Rouge SPA, Rut: 78.118.653-8, ubicado en Av. Blanca Estela Nº58, Local 7, Concón", según artículo 65 letra o) Ley 18.695.
- 9.-Comisiones.
- 10.-Incidentes.

Concejal Alberto Fernández: En nombre de Dios y la comuna de Concón se da inicio a la sesión ordinaria número 13 correspondiente al día miércoles 07 de mayo de 2025. Asisten concejal Alberto Fernández, concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, nuestra secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señor presidente, buenos días señores concejales, buenos días señor presidente, voy a justificar la ausencia del señor alcalde porque precisamente en este momento él tuvo que concurrir a otra actividad de carácter urgente. Por lo tanto, preside entonces esta sesión el concejal Alberto Fernández. Presidente puede continuar.

Concejal Alberto Fernández: Punto número uno apertura de la sesión y punto número dos; aprobación de acta de Concejo Ordinario número 12 y acta del Concejo Ordinario número 2 y número 3 año 2025, Extraordinarias perdón.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces voy a llevar a votación el primer acuerdo, pronunciamento aprobación de acta de concejo ordinaria número 12 correspondiente al año 2025, en votación, unánime se aprueba acuerdo número 170. Ahora voy a llevar a votación la aprobación del acta de concejo extraordinaria número dos correspondiente a la cuenta pública, la verdad es que esta quedó con el número dos,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

porque ya se encontraba citada cuando surgió la extraordinaria número tres ¿recuerdan?, llevo entonces a pronunciamiento el concejo en acta extraordinaria de la cuenta pública, en votación, unánime, no, cinco votos a favor, una abstención, por favor ¿la justifica?

Concejal Jorge Valdovinos: Por problema de salud no pude estar presente, concejala le iba a decir, secretaria.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ahora llevo a votación entonces el acuerdo número 172 que es la aprobación del acta extraordinaria número 03 del año 2025, en votación, unánime se aprueba.

Concejal Alberto Fernández: secretario municipal, Jorge, colega sería bueno que levantara la mano también usted para que estemos todos, para que no haya problema después ¿ya? Por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: se aprueba.

Concejal Alberto Fernández: Ya, punto número tres informe del señor alcalde ¿Hay algún informe señora María Liliana?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en el informe del señor alcalde debo señalar lo siguiente; a sus correos electrónicos en este minuto está llegando y ya se envió lo siguiente; ordinario número 203 de fecha 16 de abril del 2025 del Departamento de Salud que informa todas las contrataciones de personal, ya sea plazo fijo, honorarios y además todos los honorarios de programa, eso según lo que establece el artículo 8 de la Ley 18.695. También se envió a todos sus correos el ordinario número 204 de fecha 16 de abril también del Departamento de Salud que en virtud de este mismo artículo da cuenta de las adquisiciones que se han hecho en el área de salud vía convenio marco, el ordinario número 117 de fecha 02 de mayo del departamento de administración y finanzas del municipio donde da cuenta de las compras realizadas ¿ya?, por licitación y todo, por diferentes formas de contratación desde el primero al 30 de abril del 2025. También según el artículo 8 el ordinario número 33 de fecha 02 de mayo del 2025 del departamento de control que da cuenta del cumplimiento de pagos previsionales y aporte al fondo común municipal del primer trimestre según lo que establece el artículo 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades como una obligación del área de control y también se da cuenta de acuerdo al inciso penúltimo del artículo 60 por parte del señor alcalde el cumplimiento de estas obligaciones, eso sería señor alcalde, presidente perdón.

Concejal Alberto Fernández: punto...perdón, estimada colega.

Concejala María José Aguirre: presidente, buenos días Concón, buenos días queridos concejales y a todos los presentes en la sala. Contraloría Regional solicitó formalmente información respecto al cumplimiento de lo exigido por la Contraloría General de la República en relación con los decretos alcaldicios 1.846 y 3.528 ambos del año 2024. Según lo instruido por el organismo contralor dichos decretos debían ser remitidos para su toma de razón antes del 06 de mayo del presente año, y asimismo se estableció el mismo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

plazo para informar sobre las materias indicadas y remitir el acto administrativo que instruye un sumario administrativo producto de la irregularidad observada. No está el alcalde, pero quería dejarlo en acto y saber María Liliana si en realidad se envió lo solicitado por contraloría.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: A ver, primero el informe de Contraloría no venía con copia a esta secretaria municipal, por lo tanto, no es de aquellos que yo debería poner en conocimiento del concejo ¿ya? En segundo lugar, si el requerimiento tiene un plazo, el municipio tiene el deber de dar cumplimiento, así que no me cabe duda que en eso se debe haber...estamos dentro de los plazos para entregar que vence precisamente...

Concejala María José Aguirre: ayer

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Venció ayer ¿ya? Y, por otro lado, en relación a la instrucción del proceso disciplinario ya se encuentra en trámite el decreto que así lo ordena.

Concejala María José Aguirre: y esa respuesta que está entregando el municipio a contraloría ¿nosotros los concejales podemos tener acceso a esa o se la debemos pedir directamente a contraloría?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: cuando el municipio está en un procedimiento donde está preparando y entregando información y todavía no hay un acto conclusivo final, ese se denominan actos trámite, y los actos trámite tienen carácter reservado hasta que concluye el acto final. Una vez que concluye el acto final todo lo que determine en definitiva la contraloría pasa a ser público, incluso queda publicado en la página de la misma contraloría. Así que es cosa de esperar que los actos se concluyan.

Concejala María José Aguirre: Perfecto, muchas gracias.

Concejal Alberto Fernández: Ya, punto número cuatro; correspondencia recibida y despachada

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: presidente en esta oportunidad no tengo correspondencia recibida, ni despachada para poner en conocimiento del honorable concejo municipal.

Concejal Alberto Fernández: Vamos inmediatamente al punto número cinco; pronunciamiento ratificación propuesta de espacios públicos para propaganda electoral elecciones 2025.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señores concejales el SERVEL como todos los años hace la solicitud a la municipalidad para proponer los espacios públicos para la propaganda electoral para las elecciones 2025, ya sea primera, segunda vuelta. La verdad es que en este caso la propuesta es exactamente la misma que ha habido siempre en todos los procesos electorarios que, si bien en algún minuto ustedes ¿se acuerdan?, ampliaron más lugares, nos encontramos con la sorpresa de que nos respondieron de que quienes

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

determinaban en definitiva eran ellos, que este era una mera formalidad que hay que cumplir y que ellos veían de verdad el que no llenar la comuna de propaganda y donde realmente fuese efectiva. Por lo tanto, se vuelve a proponer los mismos 10 sectores que propusimos la vez anterior y por una cuestión de tiempo se lo mandamos al SERVEL la semana pasada ¿ya?, y en este acto yo vengo a ratificar el acuerdo para complementarlo.

Concejal Alberto Fernández: usted nos podría dar la...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: voy a dar lectura, la propuesta de nosotros como todos los años fue Plaza Patricio Lynch entre calle 7 y Maroto 100 metros por cada costado, plaza Laura Barros entre calle Cortés y San Agustín lo mismo 100 metros por cada costado, Plaza Las Sirenas entre calle Orión y Francisco de Asís 150 metros lineales útil, costados Scipión Borgoño, plaza y área verde, Avenida Concón-Reñaca con los Alerces en el panel estático y el área verde, bandejón central de Avenida Magallanes entre Avenida Manantiales y Concón-Reñaca Oriente 100 metros lineales, son 50 metros por cada lado. Bandejón central Avenida Magallanes frente al estadio Atlético 100 metros por cada lado, son 200 metros lineales. Avenida Blanca Estela bandejón central entre Avenida Montemar y calle Santa Sofía son 600 metros lineales, 300 metros por cada lado. Parque Los Pellines, los Pellines con Francisco Sosa son 100 metros, son 50 metros por lado. Plaza Los Bomberos, Avenida Manantiales 100 metros lineales entre BCI y calle Central y el monolito en Colmo en la ruta 64 Villa Independencia 50 metros lineales área rural de Concón.

Concejal Alberto Fernández: concejala.

Concejal Paulina Zúñiga: hola, buenos días, yo sé que esto lo decide el SERVEL, pero la verdad es que Concón ha cambiado y tenemos una vía de alta circulación que me gustaría, y lo digo en este concejo, si se lo puede solicitar al SERVEL que se pudiera incorporar, que es la intersección de Los Pellines con Avenida Blanca Estela, porque la verdad que ahí igual, o sea la vez pasada igual se pusieron, se puso propaganda y es una vía donde circula la gente que vuelve de sus trabajos a Concón y que se va en las mañanas. Entonces la verdad es que sería interesante proponerle al SERVEL que nos dé la posibilidad de usar esa intersección, muchas gracias.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: La verdad es que la vez pasada concejal se instalaron sin estar autorizados, lo que ocurre es que si ustedes se dan cuenta el encargado técnico de este informe es don Francisco Segura que es nuestro director de tránsito y transporte público subrogante, dado que se debe tener cuidado de que la propaganda ¿verdad?, electoral no afecte la visibilidad de los conductores y que no sea una intersección donde realmente exista gran flujo vehicular y que pueda haber algún daño. Esa fue la justificación por qué la vez pasada tampoco las consideraron, acuérdense que la vez pasada mandamos como 20 lugares y todos nos lo devolvieron por lo mismo, no lo aceptaron ¿ya?

Concejal Alberto Fernández: concejala.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Paulina Zúñiga: es que, en esa intersección, esa intersección está semaforizada, por lo tanto, no es digamos, no es de vital importancia el tema de la visibilidad como en aquellas intersecciones que no están semaforizadas. Ahí hay semáforo, por lo tanto, uno lo que tiene que estar atento es a la luz del semáforo y no a si viene alguien o no allá, porque uno se rige por la luz del semáforo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, yo simplemente cumpla con informar lo que nos dijo el SERVEL. Ya, entonces llevo presidente ¿puedo llevar entonces?, voy a tomar el acuerdo, en votación el pronunciamiento para ratificar los puntos que he señalado que fueron enviados al SERVEL, en votación, unánime se aprueba acuerdo número 174.

Concejal Alberto Fernández: Punto número seis; pronunciamiento otorgamiento patente alcohol de restaurant diurno nocturno a empresa Descomunales SPA, RUT 77.837.739-K, ubicado en calle 2 número 711, según artículo 65 letra O ley 18.695. Me parece que hubo una comisión para esto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, el concejal Urenda.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente de la comisión, don Ricardo.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente del concejo muchas gracias por su palabra. Efectivamente el día lunes nos reunimos con el equipo de rentas, la concejal Elda Arteaga y yo para revisar, eran tres patentes no sé si podemos ir dando el informe por cada una, pero básicamente eran tres patentes. En este caso, se revisaron todos los antecedentes, contaban con lo que siempre nos fijamos ¿cierto?, la aprobación de la junta de vecinos, que si bien no es vinculante es un dato importante. Se revisó el ¿cómo se llama?, los distintos antecedentes, la patente, la resolución sanitaria, en algún minuto también pedimos que se nos informe respecto de la recepción de obra, que efectivamente estaba un restaurant que está funcionando que tiene patente y algún tema tenía con la recepción de obra, con las obras finales que ya está listo, resuelto, por lo tanto, es una patente que está a nuestro juicio y a juicio de rentas y a juicio de la comisión para votación y aprobación pues no hay una alerta ni nada que esté fuera de la norma. Así que, eso presidente por el lado de la comisión de renta estamos listos para llevar a votación.

Concejal Alberto Fernández: algunas referente a este otorgamiento de patente ¿alguna consulta? El presidente de la comisión, don Ricardo.

Concejal Ricardo Urenda: No, por mi parte no señor presidente, no sé qué le parece a usted, quizás podría darnos algún comentario.

Concejal Alberto Fernández: Sí, lo que pasa don Ricardo que la próxima vez vamos a tener que ser cuando se entregue una patente y haya obras, vamos a tener que pedir que sea obras con finanzas para que no haya ningún problema después referente a eso ¿Ya?

Concejal Ricardo Urenda: no hay problema presidente.

Concejal Alberto Fernández: Ya, sí.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Elda Arteaga: gracias presidente, solamente hacer hincapié por lo que usted dice presidente, que precisamente nosotros pedimos la recepción de obras para poder darle la conformidad a estos documentos y poder traerlos, porque ellos nos entregan y al estar la recepción definitiva de obra ese certificado nos da la tranquilidad de que cumplieron con todo lo requerido, así que fue muy acuciosa la reunión, revisamos todos los documentos, por lo tanto, están en condiciones de traer a este concejo.

Concejal Alberto Fernández: señora María Liliana por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces voy a llevar a votación el acuerdo número 175 que señala pronunciamiento otorgamiento patente de alcohol restaurant diurno nocturno a empresas comunales SPA, RUT; 77.837.739-K ubicada en calle 2 número 711, Concón, según artículo 65 letra O de la Ley 18.695, en votación, unánime se aprueba, acuerdo número 175.

Concejal Alberto Fernández: punto número siete; pronunciamiento de otorgamiento a patente alcohol de restaurant diurno nocturno a empresa de eventos y gastronomía Ferot SPA, Rut; 78.067.344-3 ubicado en las Encinas número 1390 local 3B, Concón, según artículo 65 letra O ley 18.695. Señor presidente de la comisión.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente, mismo caso, misma comisión, lo vimos con los mismos integrantes, también tiene todo, cuenta con sus antecedentes impecables, con la recepción definitiva con la carta de la junta de vecinos, así que también está por aprobarse. Este es el local que está en el centro comercial de calle Las Encinas, al lado de la cancha tenis, no sé si ha ido al local o a la cancha.

Concejal Alberto Fernández: Sí, he estado yo ahí. Señora María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, entonces llevo a votación el acuerdo número 176 que es aprobación otorgamiento patente de alcohol de restaurant diurno nocturno a empresa eventos y gastronomía Ferot SPA, Rut; 78.067.344-3 ubicada en Las Encinas número 1390 local 3B Concón, según artículo 65 letra O de la Ley 18.695, en votación unánime se aprueba. Doy el Rut y el domicilio porque esta es una persona jurídica no natural ¿Ya?

Concejal Alberto Fernández: ya, punto número ocho; pronunciamiento de otorgamiento patente alcohol de restaurant diurno a empresa Le Rouge Spa, Rut; 78.118.653-8 ubicado en avenida Blanca Estela número 58 local 7 Concón, según artículo 65 letra O ley 18.695. Señor presidente de la comisión.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente lo mismo, este era el es el local que está ahí en Blanca Estela en el Strip Center donde está creo que ahora Ansaldo y este es el local donde estaba "A toda costa", también están todos los antecedentes como corresponde, la carta de la junta, revisamos bien como dijo la concejal Elda Arteaga fue una revisión bien acuciosa y cumple con todo lo que la normativa exige, así que por la parte de la comisión también estamos por aprobar.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: Gracias señor presidente de la comisión. Señora María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señor presidente, entonces señores concejales llevo a votación el acuerdo número 177 que es aprobación otorgamiento patente de alcohol de restaurant diurno, solo diurno a esta empresa Le Rouge Spa, Rut 78.118.653-8, ubicado en avenida Blanca Estela número 58 local 7 Concón, según lo que establece el artículo 65 letra O de la ley 18.695, en votación, unánime se aprueba acuerdo 177.

Concejal Alberto Fernández: punto número nueve; comisiones ¿Alguna comisión? La concejala María José Aguirre primero.

Concejala María José Aguirre: primero presidente es solicitarte María Liliana, porque ayer estuvimos en comisión SECPLAC en la cual se nos dio un PowerPoint acá sobre la tercera modificación presupuestaria, si es posible que se las haga llegar a todos los concejales, esa primera solicitud. Y ayer tuvimos comisión medio ambiente, realizada martes 06 de mayo a las 15:30 horas, nuestro invitado fue el SEREMI de medio ambiente Alex Galleguillos a quien agradecemos su participación en la comisión, lamento que no esté el alcalde, así es que este informe también se lo haré llegar por escrito para que tenga la información completa. Asiste concejal Paulina Zúñiga, Fabiola Ruiz de Patrimonio Vivo Costa, Macarena Freire de Eco Ruta Vecinal, Alejandra Arias representando a Corporación Ambiental Cultural La Boca de Aconcagua, Luis Rivas geólogo y Jaime Ramírez químico farmacéutico ambos destacados vecinos y colaboradores en los temas ambientales de la comuna. Los temas tratados fueron santuario de la naturaleza de la Punta de Concón, humedal de Concón, reciclaje, dejando pendiente para otra reunión el tema de la contaminación atmosférica en la comuna y el plan de descontaminación. En cuanto al santuario de la naturaleza de la Punta de Concón dejamos la solicitud de que se realice de forma periódica el comité de gestión y sean considerados los concejales que quieran participar en la reunión y se nos entregue el acta de reuniones realizadas. La necesidad de posicionar la educación como eje central para la protección del campo dunar y considerar el cierre del santuario, su altura ha disminuido en más de 10 metros en estos 14 años cada vez que se retira arena desde la calle son por lo menos 10, 12 y 15 camiones aproximadamente 70 toneladas de arenas por limpieza, y en los últimos también 14 años desde que comenzamos las limpiezas ciudadanas por lo menos hemos retirado 25 toneladas de basura. La duna está enferma y necesita descansar con urgencia. En el tema del humedal de Concón dejamos la preocupación sobre el conflicto que se produce sobre la apertura o cierre mecánico de la barra, se nos informa que se está trabajando en una minuta técnica para la apertura de barra. Exponemos el tema de la toma en zonas inundables y el daño que realizan las cabalgatas en el sector, hace algunas semanas atrás el concejo aprobó la ordenanza del humedal siendo la segunda comuna de Chile en lograr este importante hito, aún falta que lo apruebe jurídico para que se pueda sociabilizar, fiscalizar y multar. Esta ordenanza viene a ser una herramienta de educación para proteger debidamente el humedal de Concón. Importante presidente que se requieren de recursos para sociabilizar la ordenanza, se comenzará a trabajar en el plan de gestión del humedal.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Y, por último, también reiterar la necesidad de como presidente de la Comisión de Medio Ambiente presidente ojalá se lo haga llegar al alcalde, y se me considere en el comité comunal de humedales y eso entiendo que depende directamente del alcalde. En cuanto a reciclaje reiteramos la importancia que cumple Ecoruta Vecinal con el punto limpio de Concón, reciclando cerca de 190 toneladas de residuos al año, quiero que se recuerde que cuando se abrió el punto limpio se comenzó reciclando solamente 2 toneladas, hoy día llevamos 190 toneladas al año, y también expusimos la necesidad para las organizaciones medioambientales de contar con un mayor respaldo por parte de la SEREMI y el Ministerio, no solamente en lo relativo a la postulación a fondos concursables que son muy importantes, sino también en materia de capacitaciones especializadas, especialmente respecto a la fiscalización ambiental y tramitación de permisos sectoriales. Hemos logrado gestionar el apoyo al SEREMI en este sentido, el SEREMI expone sobre la estrategia de residuos orgánicos, recordar que más del 50% de los residuos son orgánicos, eso es lo que puedo informar presidente, así que fue muy productiva, dejamos el compromiso del SEREMI para tener una segunda reunión acerca de la situación atmosférica de nuestra comuna.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señora concejal, efectivamente en la modificación presupuestaria que se va a traer como punto de tabla el próximo miércoles yo le envié en tiempo y forma el día martes que fue con la que ustedes trabajaron, no este martes, sino que el martes anterior en comisión cumpliendo con los plazos legales, lo que se entregue en comisión el señor alcalde me deberá instruir para si fue solicitado el material que yo lo pueda entregar conforme a lo que establece la normativa.

Concejala María José Aguirre: No, si no estoy criticando el tema de la modificación, fue entregada y en base a ella trabajamos ayer como la vez anterior para la segunda modificación se nos expuso un PowerPoint que usted misma nos hizo llegar y estamos reiterando la solicitud de que ese PowerPoint pueda... de la tercera modificación pueda enviarse a los concejales para completar la información de lo que tratamos ayer en realidad.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: o sea ese fue el material de trabajo que usaron ¿ese?, que solo era para la comisión, ya y si no era para todos yo lo amplió.

Concejala María José Aguirre: no la tercera modificación, la tercera modificación se entregó en tiempo y forma y siempre ha sido así, no está en discusión.

Concejal Alberto Fernández: Alguna...estimados colegas ¿alguien más de comisiones? Paulina, después usted.

Concejal Paulina Zúñiga: Buenos días señor presidente, ¿Cómo le va?, me alegro que esté mejor de salud tuvimos el día de ayer comisión DIDECO, donde asiste don Alexis González el nuevo director de DIDECO, la señora María Liliana Espinoza secretaria municipal, el señor Eduardo Ortega auditor de la Dirección de Control, señorita Macarena Palacios profesional de la Dirección de Control, señorita Constanza Paz de Programa Integración de subvenciones y las concejales Elda Arteaga, María José Aguirre y Paulina Zúñiga presidente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de la comisión. Se presentan a pronunciamiento de este honorable Concejo Municipal 18 solicitudes de subvenciones, 17 de ellas ordinarias y un extraordinario por un total de \$19.689.800 pesos. Las solicitudes ordinarias son siete clubes de adulto mayor, dos agrupaciones femeninas, dos centros de madre, dos condominios sociales, un club deportivo, una junta de vecinos, dos agrupaciones culturales y la solicitud de subvención extraordinaria es una agrupación cultural. La verdad que la reunión de ayer fue una reunión muy interesante y la señora secretaria municipal nos expuso detalladamente la legislación que rige el otorgamiento de las subvenciones, lo que como presidente de la comisión agradezco muchísimo. Entre otras cosas, estas deben estar destinadas al objetivo de cada organización y no para fines distintos a aquello. Se acuerda realizar nuevas capacitaciones a las organizaciones para volver a explicar la manera correcta de postular, que al momento de hacerlo deben presentar toda la documentación requerida y la manera correcta de rendir las subvenciones. También volver a explicar a las organizaciones que las mismas se pueden utilizar solo en los objetivos que figuran en sus estatutos, que el otorgamiento de las subvenciones debe hacerse en estricto apego a la ordenanza municipal de subvenciones. Las concejales sugerimos que entre los directores de control, DIDECO y secretaria municipal uniformen entre ellos los criterios de modo de evitar errores al momento de revisar las solicitudes en la comisión. La señora secretaria municipal se compromete a enviarnos una minuta con todas las legislaciones relativa al tema, quiero agradecer también el importante aporte que hizo el señor Eduardo Ortega basado en su gran experiencia en el tema, fue una comisión muy interesante y productiva, agradezco al señor alcalde que hayamos podido contar con la asistencia de todos los funcionarios municipales que participaron en esta comisión, señora María Liliana muchas gracias otra vez.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Gracias.

Concejal Alberto Fernández: concejal Ricardo Urenda

Concejal Ricardo Urenda: presidente, solo quería hacer presente respecto de la comisión que hemos comentado latamente en este concejo de valorar la recuperación de ciertos espacios, oye ahora se probaron tres patentes, que las patentes alcohol siempre son...siempre generan algo ¿cierto?, es distinto una patente comercio como que la gente dice "mm patente alcohol puede pasar algo", pero valorar que aquí justo estas tres son... una que es la primera que aprobamos es la recuperación de una casa que estaba ahí hace bastante tiempo y hoy día es un atractivo turístico, es un atractivo también para quienes vivimos cerca del barrio, atrae comercio, atrae desarrollo, por lo tanto, valorar eso. Y las otras dos que aprobamos eran, son locales que también los conozco y como emprendedor también como que me duele la guata en algún minuto, porque son locales que han estado y les ha costado funcionar ¿cierto? han tenido los dos más de un locatario y les ha costado, les tocó la pandemia, les tocó el estallido social y les han tocado también las crisis económicas. Entonces valorar que también es una señal de recuperación y valorar que, si bien la gente dice "Chuta, pero es patente alcohol", ojo es un activo para la comuna, es un atractivo y es también una forma de construir esta capital gastronómica que ha sido

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concón ¿cierto? Solamente valorar eso, lo quería decir, en el punto anterior pero no alcancé, eso presidente.

Concejal Alberto Fernández: Bien presidente

Concejal Ricardo Urenda: Y valorar al equipo de rentas que también siempre tiene una gestión oportuna, gracias señor alcalde.

Concejal Alberto Fernández: concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: Gracias señor presidente. Bueno, nosotros tuvimos un compromiso como comisión de tránsito, de que en el mes de abril íbamos a tener lista la comisión de... o sea la ordenanza de camiones, de tránsito de camiones, y lo quería decir acá porque en abril no logramos hacer esa comisión y les voy a... les quiero explicar a todos los concejales que al ir a tránsito para conseguir cuál fue el pronunciamiento de la SEREMI de transporte respecto de esto se me informa de que lamentablemente nosotros como comisión no somos los encargados de hacer estos cambios, el municipio en realidad no es el encargado de hacer estos cambios, sino que es directamente la SEREMI de transporte. Por lo tanto, se ofició a la parte jurídica, a SEREMI Transporte, se hizo cargo a la parte jurídica y hoy día se está esperando la respuesta de la parte jurídica de transporte para que ellos indiquen si estos cambios proceden, cuáles son las calles, ellos son los que limitan o dirimen sobre esto. Por lo tanto, nosotros estamos bien lo que hicimos, pero ya se envió el documento y estamos solamente a la espera de esa respuesta para ver cuáles serían las modificaciones respecto de eso y, por lo tanto, en abril cumplimos, porque no íbamos a sacar de tránsito y ahora en mayo nos toca trabajar el tema de la ordenanza de los Foodtruck. Por lo tanto, voy a solicitar para la próxima semana una comisión de tránsito, pero lo voy a hacer vía mail con el día y la hora para ponerme de acuerdo con los miembros de la comisión señora María Liliana, perdón comisión no de tránsito, de turismo, porque vamos a ver la ordenanza de los Foodtruck y Secretaría Municipal. Entonces la vamos a ver en conjunto ¿les parece?, eso.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: para que no quede la duda el power, yo no envié el power a la comisión yo solo envié la modificación presupuestaria, revisé mis correos y no existe en el despacho mío de ese ¿ya?, así que tendría que verificarlo con Benito.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente.

Concejal Alberto Fernández: ¿alguna otra comisión estimados colegas? ¿ninguna? Don Ricardo, ¿no? Ya, vamos al punto número 10 de los incidentes, comenzamos por la colega María José Aguirre.

Concejala María José Aguirre: presidente ¿le puedo solicitar un poco más de tiempo?, ya que tenemos bastante para terminar con todos los incidentes.

Concejal Alberto Fernández: 4 minutos estimada colega, ¿puede 4 minutos?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: cinco.

Concejal Alberto Fernández: Ya.

Concejala María José Aguirre: no quiero tirar incidentes así rápidos, tan rápidos y la verdad que la última vez no los pudimos entregar. Ya, un segundito por favor.

Concejal Alberto Fernández: Sí

Concejala María José Aguirre: Un segundito para abrir esto. Ya, hago ingreso de solicitud urgente de reubicación de paso de cebra por motivos de seguridad peatonal en Avenida Costa de Montemar, también hago ingreso de solicitud urgente reparación de vereda en calle Liquidámbur por situación de accesibilidad para vecinos, reiteramos solicitud de información al director jurídico sobre la contratación del servicio de disposición final de residuos sólidos. Le agradecemos profundamente la clase teórica sobre contratación de una concesión, pero en realidad no fue lo solicitado, lo que queremos es que se nos entregue de parte de él la última contratación del servicio de disposición final de residuos sólidos, aprobada en marzo por el voto dirimente del alcalde, que... y si fue realizada conforme a derecho, y también el decreto correspondiente si fue dictado y enviado oportunamente a Contraloría Regional para su toma de razón. Reitero la solicitud planteada en el concejo ordinario número 35 del 11 de diciembre del 2024 respecto a la entrega semanal de la agenda de actividades comunales y reuniones que involucra a los concejales, si bien esta propuesta fue aceptada en dicha sesión a la fecha no hemos recibido la información comprometida, esto dificulta nuestra organización y limita las posibilidades reales de participación. El viernes pasado a las 11:25 horas se nos extendió una invitación al concierto Sonido Insular de la Orquesta Andina de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, programada para las 19 horas del mismo día, nos enteramos con pocas horas de anticipación de una actividad que incluso estábamos como concejo invitados a la actividad. Reitero esta solicitud por respeto a quienes se presentan en estas actividades y para poder agendar con antelación y así asegurar nuestra presencia y difundir entre nuestros vecinos debidamente. Reiteramos la solicitud de respuesta a oficios pendientes, ya que según diversos dictámenes la intervención de contraloría no exime al municipio de su deber de responder oportunamente, ni de entregar antecedentes solicitados por los concejales cuya labor fiscalizadora es autónoma y permanente. De acuerdo con esto solicitamos respuesta a ingreso 694 realizada el 19 de febrero del 2025, también documento recepcionado al concejo número 9 realizado el 27 de marzo del 2025.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: concejala ¿podría decir la materia para yo...?

Concejala María José Aguirre: yo hice ingreso de todos estos documentos en la semana antepasada...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: lo que pasa es que hay que distinguir, una cosa es como ocurrió recién, las sugerencias que ustedes hacen, donde piden colocar lomos de toro, etcétera, etcétera. Eso es materia de la administración y no hay obligación

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

por parte del alcalde, salvo aquí que les decimos que es una sugerencia y no tiene el mismo trámite que la solicitud de información que obra en poder del municipio, y lo otro...

Concejala María José Aguirre: todo esto está relacionado a disposición final de residuos sólidos

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, eso es importante porque...

Concejala María José Aguirre: pero está ingresado hace dos semanas en el mismo concejo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: son 15 días y voy a revisar, porque yo llevo un resumen, ya ocurrió con la denuncia a Contraloría que la Contraloría dijo que efectivamente estábamos dando cumplimiento y que hay que distinguir la diferencia entre solicitudes de información a sugerencia, sin perjuicio de que nosotros contestamos todo.

Concejala María José Aguirre: Sí, esto está directamente relacionado con la disposición final y en realidad estamos reiterando la necesidad de respuesta a ingresos del 19 de febrero y del 27 de marzo

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Perdón que interrumpa su tiempo.

Concejala María José Aguirre: Sí. por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en relación al decreto de la disposición final del voto, desde que ustedes se aprueban ya se fue a la Contraloría, está en toma de razón el decreto que ordenó dicha contratación.

Concejala María José Aguirre: excelente, también solicitamos copia del contrato, todo está ingresado por oficio, del servicio de disposición final de residuos domiciliarios aprobado el 4 de marzo de 2025, toma de razón del contrato por Contraloría Regional, instrumentos de garantía de tratos directos y prórrogas desde 2023 y detalle de la deuda acumulada a la fecha. Sobre informe de la Dirección de Control sobre el proceso de contratación de la concesión del servicio de disposición final residuos sólidos y los oficios enviados a la administración por la falta de contrato y pago del servicio, agradecemos su respuesta sobre los dos oficios y 10 hilos de correos electrónicos que abarcan el periodo entre agosto del 2023 y la fecha actual que se realizó, solicitamos nos haga llegar respuestas recibidas del municipio a los oficios enviados por su dirección, los agradecimientos van al director de control Eugenio San Román. Sobre el informe, un segundo...ya, en atención al informe final de investigación especial 664 del año 2024, esta también fue ingresado hace bastante tiempo, aprobado por Contraloría Regional y que arrojó una serie de observaciones complejas y medianamente complejas, solicito copia de la respuesta enviada por el municipio a dicho organismo, en relación con la fiscalización realizada tras la denuncia presentada por esta concejal y el diputado Otuiti Teao sobre eventuales irregularidades en la rendición de cuentas de la subvención otorgada para el evento "La Corvina más larga del mundo 2023". Reitero solicitud respuesta a documento recepcionado en concejo ordinario número 3 con fecha 15 de enero del 2025 sobre

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

respuesta al pronunciamiento de Contraloría Regional de Valparaíso sobre licitación pública referida a la concesión del servicio de mantención y mejoramiento de áreas verdes. En particular solicito se me proporcione un informe sobre la respuesta que el municipio envió a Contraloría considerando que la reunión al respecto también fue realizada por mi persona, eso es presidente, muchas gracias, y reitero su solicitud de Banco de Estado para la comuna de Concón.

Concejal Alberto Fernández: don Ricardo.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente el Banco Estado ¿sabe si el municipio emitió algún oficio para para solicitarlo?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: se está viendo el tema y, de hecho, ayer en la entrega de subvenciones como un gesto muy bonito estuvieron funcionarios del Banco Estado también en la reunión.

Concejal Ricardo Urenda: que yo he insistido harto en el tema y creo que he sido el único, entonces me parece bueno. Siguiendo con eso, algunos temitas de incidente en sector rural, vámonos al sector rural; Avenida los Castaños entrando por la ruta F-528, puedo hacer llegar imágenes, hay una acumulación de árboles parece que hay vecinos que botan árboles ahí y va a llegar la lluvia, se va a llevar esas ramas, yo no sé ahí si corresponde tomar acción y generar limpieza, si el municipio es responsable o si no generar las multas correspondientes, pero es importante levantar esas alertas para evitar los micro-basurales y para evitar también algún riesgo para los vecinos, no sé si el municipio puede tomar alguna acción a través o del departamento de seguridad o de operaciones ¿sí?, ya perfecto. Segundo en Plaza Constitución había solicitado que se hiciera mantención a unos árboles que estaban en peligro, se hizo la mantención, pero justo la vecina que pidió dijo "Oye este árbol está riesgoso y se puede caer una rama encima", justo ese árbol no, entonces puede ser que no sea responsabilidad del municipio, o sea que fueron y vieron dijeron "Mira sabes que este árbol es de un privado", o puede ser que se pasó, pero sería bueno verlo, porque a mí lo que me preocupa es que se vaya a caer una rama, le va a caer encima el árbol al vecino y vamos a tener nosotros un problema como municipio. Entonces si podemos ver entre calle Lonquimay y El Sauce. Tercero, si que creo que lo mencioné en un concejo anterior levantar la alerta respecto de la llegada de las lluvias, si como municipio estamos ya operativos y está listo el plan invierno, limpieza y canaletas y tenemos todo para evitar inundaciones y para evitar problemas.

Concejal Alberto Fernández: Estamos haciendo.

Concejal Ricardo Urenda: ya, y lo último tiene que ver con que en concejo ordinario número 11 el día 09 de abril cuando el superintendente hizo la presentación, se nos comentó que el municipio había solicitado reunión con ESVAL, yo no sé en qué está eso.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: si, ESVAL contestó

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: si se va a hacer la reunión, en qué está eso, porque también sería un tema que no sería bueno soltar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Nos dejó a la espera de respuesta, hemos insistido y vamos a volver a insistir, porque se le extendió en la misma fecha, de la misma forma a ambas instituciones y aún ESVAL no contesta. Inicialmente dijo que había problemas de agenda, quedó de contestar, pero a la fecha aún no.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, y como último punto la apertura de Blanca Estela estábamos esperando que se llegara a acuerdo respecto de la compra del terreno los 3.000 metros que entiendo que eso se llegó y de ahí entiendo que vialidad debería autorizar la apertura y esa apertura obviamente tiene que ser con todos los resguardos, porque un lado es súper bueno que los autos puedan pasar y es mucho más expedito el tránsito se...¿cómo se llama?, se descongestiona la rotonda. Por otro lado, existe el temor razonable de decir "Oye por ahí, se roban algo, pueden salir por ahí". Entonces si existe alguna noticia de cómo, en qué proceso está eso, cuándo, o si hay alguna fecha esperada de apertura de ese punto.

Concejal Alberto Fernández: vamos a pedir un informe don Ricardo, para que lo tengamos para el próximo concejo.

Concejal Ricardo Urenda: Ya, muchas gracias

Concejal Alberto Fernández: muchas gracias, don Jorge.

Concejal Jorge Valdovinos: Gracias, bueno yo quería ver la posibilidad de los buses de acercamiento que tiene la municipalidad o educación, poder llegar un poco más allá del sector La Isla, donde está la media luna, porque donde está el campamento, pasado al segundo puente a la mano izquierda el bus antes llegaba hasta ese lugar, hay más de 20 niños que tienen que caminar o correr para llegar a tomar el bus de acercamiento para los colegios municipalizados. Entonces me gustaría ver si se puede ampliar o que se haga el recorrido que se hacía anteriormente y que llegaban hasta el final y sacaban los niños de ahí mismo del campamento y no tienen que estar recorriendo casi 1 kilómetro y correr para alcanzar el bus, eso sería. Lo otro que hablé la semana pasada con el encargado de mantención eléctrica y solicité la posibilidad de cambiar, aunque sea unos dos o tres focos, ya sé que se está haciendo un cambio general en la comuna de alumbrado público, pero en calle San Agustín en estos momentos hay más de 2.000 personas que están trabajando en refinería y transitan todos los días después de las 19:30 horas, 20 horas y eso es una boca de lobo. A la vez, sigo insistiendo con el tema del control vehicular, sobre todo a la locomoción colectiva, los vehículos ahí la locomoción baja a más de 60 kilómetros por hora por San Agustín y la Avenida Concón-Reñaca la toman como doble pista, adelantan por todos lados y he visto poco control de eso. Me gustaría si lo podían ver. Lo otro, ayer sucedió en cerca del Jumbo una señora se bajó de un bus y pasó otro bus a poca velocidad y apretó un poco a la persona, la apretó un poco, ella habló un poco con el chófer ya se fue para su casa, pero anoche la señora estaba complicada, no sé si habrá asistido a constatar lesiones y a poner la denuncia, pero yo creo que ahí tenemos cámara

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

y podemos ver lo que está pasando. Entonces, no sé si las cámaras son solamente para mirar y si no hay denuncia actuamos o si no, no sé cómo se puede ver ese tema, porque eso es algo grave lo que pasó ayer como las 19:30 horas. Y lo otro, a lo mejor María Liliana lo puede aclarar, me gustaría saber el tema de la subrogancia, sobre todo en tránsito, sé que tránsito tiene un director de tránsito que se ganó un concurso, así tengo entendido, pero lo está ejerciendo otra persona como la subrogancia, por lo tanto ya ha pasado más de un año, mucho más de un año, y no sé cómo es esto, si hay un director por qué tiene que haber una subrogancia María Liliana.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: a ver en el tema de la subrogancia, bueno sabemos que es para suplir inmediatamente un cargo cuando alguien titular no lo puede ejercer o está en otros menesteres. En este caso, efectivamente nosotros tenemos, no tenemos creado la dirección de tránsito en la planta, sino que está en la estructura del reglamento de funciones nuestros. El cargo de director es un cargo genérico que se ganó y quien lo asumió se le designó a la dirección de tránsito, pero después por necesidad de servicio a esa directora se le dio una subrogancia exclusiva para el área de recursos humanos y como está con dedicación exclusiva allí en el otro cargo hay un subrogante en este minuto, ¿se puede?, sí, si se puede, el quién en mérito y oportunidad es facultad exclusiva del alcalde y es quien administra y está en esa estructura en este minuto.

Concejal Jorge Valdovinos: Ok, gracias.

Concejal Alberto Fernández: concejala Paulina.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias señor presidente. Antes que todo, comentarles que o recordarles que hace unos días tuvimos una exposición del SENDA, servicio nacional de Alcohol y Droga ¿cierto?, y bueno afortunadamente tuvimos buenas noticias con respecto a la situación de los jóvenes de nuestra comuna, y me refiero a esto para insistir en la necesidad de contar y que el municipio sea quien financie más horas de psicólogo en nuestro CESFAM, quiero...lo voy a seguir pidiendo hasta que lo consigamos, la verdad que el tema de la recuperación del consumo problemático de sustancias implica también una intervención profesional al respecto y también para abordarlo de mejor manera todos los problemas de salud mental que vive nuestra población. Por otro lado, también quisiera recordar que envié solicitudes de información en mi calidad de presidente de la comisión de DIDECO sobre los útiles y cajas de alimentos que voy a volver a presentar, esta lo presenté a fines de febrero, aún no tengo información detallada al respecto, la verdad que se me olvidó traer el impreso, así que más tarde lo voy a presentar por oficina de partes. También contarles que hace unos días fui testigo de un accidente en la intersección de Avenida Bosques de Montemar y Francisco Sosa, la verdad es que yo vivo cerca de ahí en un edificio, por lo tanto, tengo muy buena visibilidad hacia esa esquina en particular, vivo hace 10 años en ese edificio y son incontables los accidentes que he visto, el accidente del que les hablo involucró nada menos que a tres automóviles y una motocicleta y, si bien es cierto, se han hecho obras de mitigación y qué sé yo, mejoramos la señalética y todo, se requiere en esa esquina semáforos en la subida, o sea hay una subida, existe vegetación que impide la buena visibilidad, entonces la verdad es que por muchas cosas que se han

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hecho y que yo agradezco, ese problema no se va a solucionar hasta que se pongan semáforos en esa intersección, porque sí es cierto los semáforos tienen un alto costo, pero un costo mayor tienen las vidas humanas y no podemos esperar a que fallezca gente en esa esquina, pero la verdad es que, como insisto, yo he visto múltiples accidentes en esa esquina y la verdad que la gente que vive en nuestro barrio tiene identificada esa esquina como una esquina muy peligrosa, muy peligrosa, quienes vivimos ahí y somos testigos de lo que pasa siempre tenemos mucho cuidado, pero no toda la gente tiene la visión privilegiada que tengo yo para ver lo que está pasando en esa esquina y ver los accidentes que ocurren. Por otro lado, quería preguntar, que lástima que no esté señor alcalde, la agenda que hay al respecto a la reparación de la calzada de Avenida Bosques de Montemar, entre Blanca Estela y a ver...los Gynkos, sí, entiendo que está agendada la reparación y me gustaría saber exactamente para cuándo, porque la situación ya es crítica, es una cosa que se ha ido arrastrando por años y cada vez se hace peor y la verdad que...la verdad es que los últimos meses es crítica la situación y hemos insistido con la concejala María José Aguirre en la necesidad de que se haga una reparación profunda, eso, aunque sea el trozo exclusivo donde están los montículos tremendos con unos cráteres arriba. La verdad es que ya no sé cómo explicarlo, tengo fotografías acá que me envían los vecinos siempre, entonces tengo entendido que está agendado, me gustaría por favor que se me informe para cuándo exactamente, muchas gracias señor presidente.

Concejal Alberto Fernández: Ya, concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente, bueno en primer lugar me gustaría solicitar a la Dirección de Tránsito ¿cierto?, a esta administración si se puede incorporar la implementación de pictogramas en los pasos peatonales de la comuna, estos pictogramas tienen como objetivo eliminar algunas barreras de comprensión sobre todo de los niños TEA en el área de tránsito. Son cuatro pictogramas los cuales sus elementos ¿cierto? entienden las acciones que se debe realizar, se demarcan en la primera línea del paso con la instrucción que dice pare, mire, auto detenido y cruce. Esta implementación va a favorecer tanto a niños neurotípicos como a los que tengan alguna condición neurológica distinta, además va a permitir mejorar la autonomía y el tránsito de manera más segura a todas las personas con TEA, eso en primer lugar. En segundo lugar, solicitar más presencia o la presencia de seguridad ciudadana, o solicitarle a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana a Carabineros en las horas de ingreso y salida del Colegio Cristiano en esa intersección de la Primera Transversal con la vía que está recién pavimentada, la verdad que se producen tremendos casi accidentes y no vamos a lamentar en algún momento que haya alguno o algún atropello, porque esa esquina de verdad está muy peligrosa y sobretodo en esas horas punta de la salida e ingreso de los niños al colegio. También me gustaría solicitar ¿cierto?, a seguridad pública más presencia, más rondas en la calle San Agustín entre Seis y Siete, hemos tenido en reiteradas ocasiones peleas, disturbios ahí en esa pura calle. La verdad que los vecinos y los locatarios están muy preocupados e insisten en el tema de la mayor fiscalización, mayor presencia para evitar lo que está...lo que ha estado ocurriendo. Además, en otro punto necesitamos poda de árboles desde la calle Vergara hasta Santa Elena, yo sé que están en un recorrido por toda la comuna, pero es

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

importante hacer ver que en la calle 5 entre estas calles Vergara y Santa Elena, las ramas tapan completamente lo que es la luz y aumenta la inseguridad para que se tenga en cuenta. En calle Cortés entre calle 5 y 6 hay tres autos abandonados hace mucho tiempo y obstaculizan el desplazamiento obviamente en ambos sentidos de los vehículos, y también es importante ir a fiscalizar y ver ese tema. Bueno los vecinos han solicitado el arreglo de veredas de calle Vergara y Cortés, la calle 6, 7 y calle Clarencia, conocemos porque el alcalde aquí lo ha dicho que hay un programa de arreglo de veredas de la comuna, pero específicamente los vecinos de ese sector es lo que están solicitando. También, quiero plantear aquí que urge un trabajo integral con todas las diferentes direcciones y entidades correspondientes para hacer un levantamiento, hacer un catastro de las familias que están en este campamento, en esta toma que está en Higuierillas. La verdad que era un campamento pequeño, hoy día ha ido creciendo, no esperemos que se nos vaya de las manos y está terriblemente, los vecinos están muy preocupados, porque además hay un tema ahí de saneamiento y que hay que trabajar. Por eso, insisto que se debe hacer un trabajo integral con las direcciones y las entidades correspondientes para este tema. Voy a insistir, en el tema de la limpieza en el sector rural, hay un canal que pasa justo al momento antes de ingresar a la escuela Colmo, es un canal que si lo seguimos dejando ahí se sigue llenando de basura, vienen las lluvias y eso se va a desbordar y va a inundar ahí las casas que están aledañas a ese canal. Igualmente, también preocuparnos nuevamente el tema de Ojo de Agua, Higuera, que cuando llueve baja todo eso a la plaza que está ahí abajo, que nosotros como municipalidad se colocan sacos y todo, pero en realidad los vecinos sufren mucho ese problema y hay que empezar por el tema de los canales desde arriba hacia abajo. Y, por último, la subida de la escuela Puente Colmo, hay un proyecto para arreglar y por fin para pavimentar toda esa calle, pero hoy día hoy día está pero completamente deteriorada, entonces es un problema no solamente para los vecinos que transitan ahí, para el colegio o para sus viviendas, sino también para los que van a dejar a los niños a los colegios, los buses escolares, si va subiendo uno por hacerle el quite a un evento, a un hoyo que hay ahí, porque son muchos hoyos, tiene que esperar que el otro baje y la verdad que una que es en curva, es angosta y además con mucho hoyo, eso puede producir un accidente. Entonces ver la manera de mientras no se realice el trabajo definitivo poder solucionar el problema, por lo menos yo siempre he dicho soluciones de parche, pero evitarían un accidente si es que lo seguimos dejando, porque de verdad que está demasiado, demasiado, no sé rota, rota la calle y con hoyos muy profundos, así que por favor para que tomen en cuenta eso. Y, por último, felicitar que hoy día el CESFAM anunció que para junio la dación de hora va a ser de diferentes formas, la vi publicada en la OIRS del CESFAM, porque en la dación de hora de este mes fue un caos, entonces cambiaron el sistema para junio, es importante que se vuelva a viralizar, que se difunda más, porque creo que va a mejorar sobre todo para nuestros adultos mayores que están muchas horas esperando antes de que le den un número y eso es importante. Así que felicitarlos por este paso que están dando del cambio de acción de horas y que bueno, de a poco tenemos que ir buscando la mejor manera de que no pase lo que ha estado sucediendo, así que eso y además felicitar que ayer 75 organizaciones de la comuna recibieron sus subvenciones, el alcalde hizo una tremenda presentación, además les

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

explicó varias cosas a las organizaciones presentes. Nosotros estuvimos ahí y de verdad felicitarlo, sé que esta es una primera parte, pero después vendrá todo lo que hemos ido aprobando en el camino, pero ya ellos hoy día cuentan con su subvención para poder realizar sus actividades, eso no más presidente. Poquito por hoy día.

Concejal Alberto Fernández: ya cumplida...me corresponde...

Concejala María José Aguirre: sí que quiero aportarle información a Elda, a la concejala sobre la situación de la toma de caleta Higuierillas, ese tema concejala lo he expuesto en el concejo de Seguridad en reiteradas ocasiones junto al presidente de la junta de vecinos de Caleta y no solamente la toma, sino que los malos olores, perros sin dueños que se han convertido en una amenaza para los vecinos y una serie de incivildades. Así es que como concejo estamos todos preocupados de la situación.

Concejala Elda Arteaga: Qué bueno concejala, porque de verdad que también efectivamente a través de la solicitud de los vecinos del sector es que, además, consideremos que ahí hay un tema de restaurantes, viviendas, todo alrededor está inserto, así que qué bueno que estemos todos preocupados de ese tema.

Concejala María José Aguirre: exactamente.

Concejal Alberto Fernández: ya, estimados colegas a mi me gustaría ver la posibilidad si podemos reunirnos con el notario, notario de nuestra comuna, porque hemos tenido muchos problemas con los condominios sociales, ellos van, eligen su directiva y no son muy bien tratados, según ellos no son muy bien tratados en la notaría, así que señora María Liliana podríamos tener una reunión con el notario para conversar estos temas.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Se va a pedir por parte del alcalde la reunión para coordinarnos, porque efectivamente la ley les establece a ellos 100% de gratuidad y un trato igualitario, igualdad de trato.

Concejal Alberto Fernández: Ya, y voy a también ¿no es cierto?, Banco Estado ¿Ya?, también insisto Banco Estado. También señora María Eliana quisiera un informe del juzgado de familia, en qué situación estamos hoy día, ya lo he pedido en reiteradas veces ya, hoy día ojalá que podamos tener algún informe y también estimados colegas, estoy hoy día algo una situación que me he reunido con varios dirigentes y vamos a tener una reunión en Valparaíso para ver la posibilidad de que tengamos el metro Viña-Concón, que es sumamente importante ¿ya?, que el metro pueda llegar acá hasta Concón, por supuesto que después irá a seguir a otras comunas. También pedir estimados colegas Chilquinta, yo creo que todos tenemos problemas con Chilquinta por el asunto de los cables que no se pueden cortar las ramas y todo ese asunto, así que será, no sé si ustedes estarían de acuerdo que pidiéramos una reunión con Chilquinta también para ver cómo podemos buscar soluciones frente a las ramas que tienen la gran mayoría de las casas de nuestra comuna ¿Ya?

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Aclaro, importante tener claro que este tema tanto el juzgado de familia, el alcalde si bien usted lo ha pedido en reiteradas oportunidades el alcalde dio respuesta el concejo anterior, explicó en qué iba el trámite, con quién se había reunido y en los pasos que vamos. Entonces a veces no siempre las respuestas son por escrito, sino que quedó en acta y se dio en forma verbal. Y en relación a las reuniones con otras autoridades es importante que las coordinen con el señor alcalde.

Ya, también he pedido en calle Chañarcillo el lomo de toro, realmente ahí son los vecinos tercera edad y realmente necesita ¿no es cierto?, un lomo de toro o algo ¿no es cierto?, para bajar la velocidad de los autos en las noches, sobre todo. Y, por supuesto, que todos hemos pedido aquí las podas ¿no es cierto?, en qué situación están las podas hoy día, eso no más ¿Alguien más?, ya, no existiendo otro punto y cumplida la misión siendo las 09:48 se cierra la sesión.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN